ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. BERNARDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 16.50 " "
Por un año. . " 30 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados sueltos, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—14.

San Eusebio, Ayuno con Abstinencia.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Porongos, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1º. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Bernardo De-Maria.
Gerente.

EL SIGLO

Cuestion Argentina.

No creemos natural y legítimo engolfarnos en los detalles de la política Argentina, que á la distancia y sin una contraccion especial no es fácil apreciar con justicia y exactitud en sus jiros complicados y caprichosos, pero tampoco creemos que podemos ni debemos permanecer impasibles en presencia de una complicacion tan grave, como la que surje para la política general de aquel pais, de los sucesos de Corrientes y Entre-Rios, de que hemos procurado tener al corriente á los lectores de este diario.

Por mas que se proclame y se sostenga la política de la no commistion de los partidos, por mas que conserven ambos paises los fueros y regalías de su soberanía é independencia propia, la política conservará sus vínculos y sus afinidades innegables é indestructibles.

Luego debemos los orientales preocuparnos justamente de los sucesos que allí se desarrollan, cuando perdiendo su tinte de localidad y sus condiciones de detalle, amenazan revestir generales y trascendentales proporciones.

Tal sucede con la desinteligencia que surje entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial de Entre-Rios, en la cual solo los miopes dejarán de ver la eterna cuestion que se debate desde la emancipacion de esos pueblos, entre el caudillaje y las instituciones como medio de gobierno.

Prescindiremos por nuestra parte de las cuestiones internas de aquellas Provincias, que sirven de pretesto al movimiento político que se inicia y que favorecido por las circunstancias y condiciones en que se encuentra la República Argentina, amenaza tomar las proporciones de una perturbacion general.

No importa á nuestro objeto averiguar si la accion del Ejército Nacional se ha ejercido y se ejerce en virtud de las prescripciones de la Constitucion Federal, ni si hubo ó no violacion del territorio Entre-riano por las fuerzas Correntinas; ante la figura especiable y tradicional del General Urquiza amenazando abrir una nueva campaña en los momentos mismos en que resultan defraudadas sus esperanzas á la presidencia de la República, ante el significado que su influencia y preponderancia en los destinos de la República Argentina tuvieron siempre, desaparecen y se pierden las causas subalternas que han podido precipitar al General Urquiza á tentar una vez mas la realizacion de su propósito liberticida, iniciado por las vias pacíficas en las conspiraciones de San Nicolas de los Arroyos y tentado sin éxito por via de las armas en 1853 en 1858 y en 1861.

El sangriento caudillo cuya influencia ha pesado sobre los destinos de la República para convulsionarla y anarquizarla, aun en los momentos en que retirado á su célebre guarida de San José finjia un sometimiento absoluto al nuevo órden de cosas, y casi puede decirse un arrepentimiento sincero de sus faltas y errores, de sus atentados y sus crímenes, se propone hacer, sin duda, la última tentativa para imponer á la República un gobierno de caudillaje, con todas sus humillaciones y sus crímenes.

Este es el hecho culminante en que debemos fijar solícitos nuestra mirada; todo lo demas es subalterno.

El Gobierno del General Mitre ha podido cometer errores tan graves como se quiera, pero el imperio de las instituciones es una verdad en Buenos Aires, desde que cayó Rosas y á Urquiza le fué negada á balazos la legitimidad de su título hereditario, en los muros improvisados de la invicta ciudad.

Si en el resto de la República la verdad del sistema federal no ha podido radicarse de una manera absoluta y definitiva, no es á las sanas y patrióticas intenciones de los prohombres del partido liberal á quienes debe culparse, sino á las dificultades que ofrecen trece provincias pobres, atrasadas, desiertas, combatidas por influencias internas hasta las cuales no ha llegado todavía la bienhechora regeneracion del pueblo porteño; culpen sobre todo al mismo Urquiza que las ha fomentado y apoyado las resistencias que el localismo y las preocupaciones sublevaban contra el Gobierno Nacional; cúlpese al ejemplo inmoral y corruptor del Gobierno feudal de Entre-Rios sin mas ley ni arbitrio que la voluntad de su omnipotente caudillo.

Bajo esa faz es preciso encarar la cuestion.

Si errores hay y hasta crímenes en el reinado del partido liberal, defectos son de la falibilidad de los hombres, pero los pueblos viven, marchan y prosperan abandonados á su propia suerte, señores de sí mismos, regidos por sus instituciones, sometidos á sus leyes.

En su lugar quiere levantarse la prepotencia absoluta del caudillo con todos los vejámenes que infiere, con toda la corrupcion que inocula, y no es posible creer que los pueblos dejen de responder al sentimiento de su dignidad y sus derechos amenazados una vez mas por el caudillo de Entre-Rios, que dejó de ser libertador, pues que traicionó á la libertad despues de haber traicionado al tirano.

Ante la amenaza de Urquiza no pueden existir divisiones ni agravios en el partido liberal.

Unido y fuerte debe alzarse contra la saña y la ambicion del caudillo de Entre-Rios, refinada espresion del tradicional caudillaje de estos paises.

El atentado subsiste.

Hemos sido los primeros en reconocer que el Gobierno necesitaba urgentemente organizar la fuerza pública en condiciones adecuadas á las exigencias de la época.

Para levantar á su debida altura el prestigio de la Autoridad y la majestad de la Ley en medio del desquicio producido por la tumultuosa prepotencia de las influencias personales, no bastaba la honradez y la voluntad del Gobierno obrando sin elementos materiales de organizacion y de fuerza.

Para afrontar la situacion difícil y peligrosa que las nubes del horizonte político desde algun tiempo nos presagian, no podia el Gobierno sin faltar á su mision esperarlo todo en la inaccion y la indolencia.

Esto que estaba al alcance de todos, tambien lo ha comprendido el Gobierno apesar de su programa de sometimiento á todas las imposiciones locales y estrangeras.

Desde hace algunos dias, se trata activamente, de formar un nuevo batallon de línea.

Hasta aquí, nada mas justo y mas legítimo.

Pero la prensa ha revelado el modo indigno y atentatorio con que las autoridades militares proceden á la formacion de dicho Batallon, y ha formulado de una manera enérgica su censura; sin embargo las infelices personas de color violentamente sometidas al servicio militar, no han encontrado todavía de parte de la Autoridad la reparacion debida á sus derechos torpemente desconocidos y hollados.

Aun se nos asegura que el escándalo se repite dia á dia, á vista y paciencia de este pueblo, con el beneplácito del Superior Gobierno!

Como las personas de color por su posicion social, por su pobreza, no tienen talvez ni los medios de hacer sus reclamaciones y entablar la defensa de sus derechos, el atentado continúa, indiferente ante la unánime reprobacion de la opinion.

Igualdad, libertad, fraternidad, divisa sublime de la democracia moderna, todo se desconoce y se viola en la persona humilde del hombre de color.

Pero las estúpidas preocupaciones se ceban todavía en la raza desgraciada que por tres siglos llevó en su frente el yugo del esclavo!

Pero la humanidad y la pobreza hacen del hombre de color un ser desamparado é indefenso!

Pero el Gobierno que tiene en sus manos la fuerza y que ve en la relajacion moral de nuestra época una garantía de su impunidad, esplota todas esas causas inmorales que determinan la debilidad del hombre de color, para descargar en él todo el rigor de la arbitrariedad y el atentado!

Bellos ejemplos de moral, de justicia y de respeto á la ley da la ciudad civilizada y culta á la campaña ignorante y atrasada!

Eficaces medios de concluir con el reinado de la violencia y de la fuerza bruta!

Y por ventura, ¿solo encontrarán los hombres de color en defensa de su personalidad y sus derechos, la voz generosa, enérgica pero impotente de unos cuantos periodistas?

¿Lo que se llama Comision Permanente, encargada de velar por el cumplimiento de la Constitucion, permanecerá impasible ante tan odiosos atentados?

¿La Junta Económico-Administrativa que tiene el honroso deber de velar por la seguridad individual, la Junta Económico-Administrativa que cuenta entre sus miembros, jóvenes de inteligencia y corazon, no levantará su voz en favor de los débiles, cuyos derechos el Gobierno ataca, cuyos derechos la Comision Permanente desampara?

¿El sentimiento democrático tan arraigado en este pueblo, y que hoy se subleva ante el espectáculo de las aristocráticas tropelías, no encontrará un eco en el seno de alguno de los Poderes Públicos?

¿Qué contestarían las autoridades militares, que contestaria el Gobierno interrogado sobre su injustificable conducta?

¿Sostendria el Gobierno la providencial dominacion del blanco sobre el negro?

¿Osaria declarar que apesar de la Constitucion y del Derecho y de la civilizacion, hay todavía una *raza* esclava por naturaleza, esclava desde que no es una personalidad, ni tiene ley ni patria?

No! el Gobierno no podria inferir tal ultraje al buen sentido, y confesará que en su conducta no hay sino un abuso escandaloso de la fuerza.

Por nuestra parte, no abandonaremos la cuestion mientras el atentado subsista y la justicia no se haga.

La defensa del derecho es siempre honrosa; pero lo es con mucha mas razon cuando ese derecho se halla representado por la debilidad y la pobreza.

C. M. R.

Vacila el caudillo.

Despues de escrito el artículo que va al principio sobre la actitud asumida por el caudillo de Entre-Rios hemos tenido conocimiento de varios telégramas en que se comunica que retrocede de su actitud amenazante y provocativa, y finje buscar solucion al conflicto que él mismo ha creado en otro terreno que el de las armas.

Difícil es predecir si esa resolucion es un desistimiento sincero ó un ardid de la maquiavélica Cancillería del caudillo, pero de cualquier modo sugiere la idea de que no se encuentra tan fuerte, como sus partidarios han querido hacer creer.

Son tantos los elementos de que instantáneamente podria disponer el Gobierno Nacional; han sido tan inesperadas las ventajas adquiridas por los aliados en estos últimos dias, que no se necesita mucha candidez para creer que realmente el General Urquiza puede haber desistido por ahora, de su temerario propósito.

Una leccion, sin embargo, sacarán de estos sucesos, aunque queden en *agua de borraja*, los políticos Argentinos que como el General Mitre y el Dr. Alsina han creido que el tradicional é irreconciliable enemigo de las instituciones podria convertirse, á instancia de sus cariños y agasajos, en una de sus columnas mas fuertes é inconmovibles.

Que el General Urquiza no se mueva, pero que la leccion aproveche, y no se repitan nuevas defecciones que den por resultado reconciliar al veleidoso caudillo el concurso de una parte de esa opinion fluctuante, que sigue las inspiraciones de los hombres constituidos en posicion oficial ó alto valimiento en la opinion pública.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 13 de 1868.

Considerando de alta conveniencia por asuntos de actualidad é interés público, el envio de un plenipotenciario de la República, acreditado cerca del Gobierno argentino, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes, pasará á la Ciudad de Buenos Aires en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la República en Mision Especial, para los objetos espresados en las instrucciones respectivas.

2.º Desígnase al Dr. D. Julio Herrera y Obes para secretario de la presente Mision.

3.º Espídanse los plenos poderes de estilo, y demas documentos necesarios.

4.º El Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno, queda encargado interinamente de la cartera de Relaciones Esteriores.

5.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

DECRETA.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para que enagene 4 leguas de campo de propiedad fiscal, en el Departamento de Maldonado por medio de remate público.

2.º El producto de las espresadas 4 leguas de campo, se invertirá esclusivamente en las reparaciones de las oficinas públicas y construccion de otras que sean indispensables en dicho Departamento.

3.º El Gefe Político de acuerdo con la J. E. A. del Departamento, propondrá al P. E. los presupuestos de las obras para su aprobacion.

4.º Comuníquese, etc.

Sala de las Sesiones del Senado en Montevideo á 10 de Agosto de 1868.

P. VARELA.
Francisco Aguilar y Leal—Pro-Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 13 de 1868

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

A. RODRIGUEZ CABALLERO

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

12ª SESION ESTRAORDINARIA

Agosto 13 de 1868.

Presidencia del Sr. Cabral.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. RR. Cabral, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio) Zabalá, Castro, Regules, Rodriguez, Martinez, Laviña, Sayago, Lecueva (D. Floro), Chucarro (D. Eduardo), Tezanos, Perez (D. Felipe), Solsona, Laterre, Vidal (D. Manuel) Herosa, Ferreire, Vidal (D. Francisco), y Farini, manifestó el Presidente que no habiendo número suficiente para constituir Cámara, iba á darse cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. acusa recibo de la ley que le autoriza para enagenar dos leguas de campo de propiedad fiscal en el departamento de Canelones.

El mismo pasa una nota solicitando se incluyan en el presupuesto de la J. E. A. 24,000 $ para la construccion de la iglesia de San Francisco.

El Sr. Zabala pide la palabra y recuerda que por el Reglamento deben justificar la causa de la no asistencia á las sesiones, los SS. RR. que falten.

El Sr. Martinez propone que se cambie la hora de sesion, empezándose esta á las doce del dia y asi habrá mas tiempo para trabajar.

El Sr. Vidal (D. Manuel) se opone á esta indicacion, fundándose en que á esa hora todos tenian sus ocupaciones, y que seria preferible que las sesiones fuesen de noche.

El Sr. Magariños observó que se estaba perdiendo el tiempo en una discusion estéril, desde que la Cámara no estaba constituida y nada podia resolverse. Que en este concepto se reservaba presentar una mocion sobre el particular, cuando hubiese número.

Cámara de Senadores.

SESION ESTRAORDINARIA.

Agosto 13 de 1868.

Presidencia del Señor Varela.

Abierta la sesion con los SS. Acosta y Lara, Magariños Cervantes (D. Alejandro), Chucarro, Pla, Silva y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de un asunto entrado.

Continuando la discusion que quedó pendiente en la sesion de antes de ayer sobre el proyecto de ferro-carril á Nueva Palmira se consideraron las enmiendas propuestas por el Sr. Magariños, haciendo uso de la palabra los SS. Magariños y Rodriguez.

Una de ellas era estableciendo que el ancho de la via férrea, fuese igual al del ferro-carril central del Uruguay.

Otra, suprimiendo la autorizacion para establecer ramales á la Florida y Durazno; y otra estableciendo que á los 18 meses deberán empezar los trabajos de construccion de la via férrea y seis meses despues deberán estar concluidas seis millas.

Puestas á votacion, fueron aprobadas.

INTERIOR

Inspeccion C. Municipal.

Montevideo, Agosto 11 de 1868.

Señor Director de la Comision de Obras Públicas.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que la refaccion del camino del «Colorado» antes de llegar al paso del Pantanoso, está concluida, para lo cual se han compuesto dos pasos, el primero con una calzada empedrada de 100 metros superficiales y el segundo con pedregullo.

En este momento estoy preparando un proyecto de puente económico para el paso del Pantanoso en aquel sitio.

Dios guarde á V. muchos años.

Antonio M. Dupard, director.
Alcides De-Maria, secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Agosto 12 de 1868.

Enterado, elévese á la Junta para su conocimiento y publíquese.

Mariano Ferreira, director.
Manuel Acosta, secretario.

Ferro-carril Central del Uruguay.

Exmo. Señor:

Don G. R. Orvi de este vecindario, evacuando, *en la parte que me es relativa*, el traslado, que por medio de *La Tribuna* y *El Siglo* se me ha conferido de la esposicion del Directorio, elevada á V. E. con el triple acompañamiento de *los* ESTADOS *de la Administracion de la compañía del Ferro-carril et cetera*, á V. E. en la forma mas arreglada digo: Que en justicia V. E. no ha debido admitir, *por falta de personería en el titulado Directorio*, las paparruchas con que este ha pretendido embaucarle; debiendo, en el caso presente, mandarlo con la música á otra parte. Pero desde que, sin resolver en lo principal V. E. me dá traslado, correspóndeme ahora, que V. E. se digne prestarme un cuarto de hora de séria atencion, bien persuadido, que es cuanto basta, para hacer mi *espresion de agravios* y para que inspirándose V. E. en la rectitud de una sana moral, falle en definitiva condenando el abuso, la mentira y el dolo puesto en juego con siniestro fin, por algunos hombres del titulado Directorio, no solo para perpetuarse en la Administracion y Direccion de la Compañía, sino para continuar percibiendo las ingentes mensualidades del Gobierno y las exiguas de los accionistas.

Mi lenguage Exmo. Sr., debe parecer á V. E. quizá algo duro; pero es el lenguage de la verdad; llamo las cosas por sus nombres propios. Educado en nuestra agreste campaña, no sé mas que el lenguage sencillo de nuestras gentes, salvando sin embargo siempre los respetos que se deben á la Sª Autoridad.

Por lo demas, V. E. ha de notar que todos los cargos graves que en este escrito yo haga al titulado Directorio, ellos han de ser aparejados de la prueba que los garanta, y. . . se lo aseguro á V. E., *no han de ser contestados*.

Pondré unos cuantos ejemplos, tomados del informe que D. Tomas Tomkinson, titulándose arbitrariamente Vice-Presidente de un Directorio, que *no existe constituido*, ha dirigido á V. E. con fecha 1.º del *corriente, digo unos cuantos*, porque, apesar de que todo él es un solemne tejido de falsedades, sería larga tarea despejarlas todas, bastando á mi objeto una media docena, en el interes de no molestar demasiado tiempo la rectitud atenciosa de V. E.

Dice el Sr. D. Tomas Tomkinson en el 1.er párrafo de su informe «*que la situacion de la Empresa del Ferro-carril puede considerarse, bajo todos aspectos, satisfactoria*.»

Pero, Exmo. Sr. esta es una notable falsedad. La situacion de la Empresa, *encarada bajo todas sus faces, no puede ser peor, ni casi mas mala*. V. E. sabe bien, que á no ser por los esfuerzos que en su beneficio ha hecho y hace el Gobierno, ella habria muerto al nacer. El pais *fundado en alguna cosa*) no ha respondido á (ese llamamiento. Basta solo fijarse en que siendo 28,000 acciones, de 235 $ cada una, el capital social, solo se han inscrito *mil y quinientas*, y de estas, ya se han borrado, ó dejado de pagar, como un 50 p. % de ellas.

Si á esto se llama *aspecto satisfactorio*, ¿cómo se llamaria si estuviesen suscritas y bien pagadas las 28 mil, y se cotizasen en la Bolsa con un 50 p. % de utilidad, como sucede con el Fomento Territorial?

La prueba de que el estado de la compañía es pésimo, es que no se vende una accion, *ni el 20 p. % de su valor*; y esto, Exmo. Sr. habla muy alto en el descrédito de la compañía y del Directorio actual.

Por otra parte V. E. vé, que en esa misma esposicion el Sr. Tomkinson dice «que para llegar al pueblo de las Piedras, *necesita hacer un empréstito de 60 á 70 mil pesos*», hipotecando probablemente las existencias y materiales de la línea; y esto á pesar del ESTADO SATISFACTORIO y del MILLON Y MEDIO que la segunda planilla arroja como recurso de la Empresa.

El Sr. Tomkinson necesariamente ha debido firmar en barbecho la esposicion que contesto; pues de otro modo, casi tengo seguridad de que la rectitud de sus sentimientos repugnaria la aseveracion, *bajo su firma*, de tan resaltante falsedad. Pero, adelante.

El Sr. Tomkinson dice en el 4.º párrafo, «que el 3.er Estado es un cálculo aproximativo del VERDADERO COSTO del camino, desde su punto de arranque hasta el pueblo de las Piedras.»

En este párrafo, Exmo. Sr. se miente hasta con descaro.

Voy á probarlo en pocas palabras.

¿Debe la compañía del Ferro-Carril pagar las expropiaciones? ¿Eso no lo hacen, por el contrario, los propios Estados?

¿Se han incluido estas en el costo verdadero de la línea? No.

¿Y á cuanto ascienden las expropiaciones hasta las Piedras?

Yo creo, como cálculo muy aproximado, que no bajarán de 200,000 $.

Téngase como muestra de este cálculo que la expropiacion hecha en las quintas de los Sres. Castillo é Ibarra, en un trayecto de 400 metros, poco mas ó menos, ha sido tasada en VEINTE Y CINCO MIL PESOS.

¿Y cuántos 400 métros hay hasta las Piedras?

¿Cuántas son las quintas y chacras que se les encierra y se les priva absolutamente la communicacion con el camino real? ¿Y esto no se paga?

Esto es por lo que toca á las expropiaciones. Y ¿qué dirémos del camino de la playa, presupuestado en 400,000 $ del que tampoco se hace mencion? ¿Y sin embargo el Sr. Tomkinson dice: «que el camino ha sido presupuestado *desde su punto de arranque* hasta las Piedras!!!» Se necesita cierta dosis de impudencia para hablar de esta suerte al Gobierno de la República.

No han sido tampoco incluidos en el presupuesto de gastos de la via férrea los presupuestos de varias obras indispensables á hacer, tales como terraplenes, alcantarillas, desagües, talleres, galpones, nivelaciones, y por fin la estacion principal etc., presupuestado todo en 390,000 pesos.

Tambien se han deducido malamente en la planilla de gastos y con sola la tendencia de hacer aparecer diminuto el costo, 19,350 pesos importe de tres millas de via permanente, reduciendo á doce, las quince pedidas; y esto, ó denota mala fé ó ignorancia; por que siendo doce las millas que hay hasta las Piedras ¿cuántas se necesitan para desvíos?

Malicioso es tambien el presupuesto de SIETE ESTACIONES, inclusa la principal, en solo 27,000 pesos cuando solo esta, se ha presupuestado en 50,000 pesos. Los señores Waring hermanos, presupuestan las estaciones del Ferro-carril Central en 230,000 pesos y es presumible, que estos señores no solo entiendan la economía, sinó que sepan hacer cálculos.

En fin, con lo dicho queda probado, que el Directorio, en el interés de engañar al Gobierno, no ha incluido en el presupuesto de gastos de la línea de Montevideo á las Piedras la respetable suma de *mas de* UN MILLON *de pesos*.

Las partidas que hemos señalado, no pueden contradecirse, porque son *bolas contadas*.

El Sr. Tomkinson dice tambien: «que la calzada, el desmonte, y *terraplen*, como *los demas trabajos y obras de fábrica hasta las Piedras, han sido concluidos*.

Falta otra vez á la verdad el Sr. Tomkinson, pues ya hemos demostrado que no se han hecho los trabajos de la playa, ni las estaciones; y ahora agregaremos que tampoco se han hecho los trabajos contratados con Vande Welde, desde la estaca 22 á la estaca 37.

El Sr. Tomkinson agrega mas adelante, *interesad siempre en encubrir la verdad*, tosa palmaria, «que el Directorio (*soi disant*) para obtener tales resultados, ha luchado con la crisis monetaria que *ha azotado á todo el pais, que cobraba con puntualidad las mensualidades del Gobierno*? y con las *dificultades consiguientes para las cobranzas, ¿que accionista no podria pagar cinco pesos por accion*?) necesitándose una de 60 á 70 *mil pesos para llegar al referido pueblo de las Piedras, cuya cantidad espera negociar sobre los propios recursos de la compañía*.

Este párrafo, Exmo. Sr., no necesita comentarios. Despues de tanto palabreo, tanta bondad y satisfaccion por el *feliz estado de la Empresa*, venimos por fin á confesar, «*que se lucha con graves inconvenientes, que los accionistas no pagan y que falta mucho dinero, para acabar los trabajos, que hay principiados, hasta las Piedras*.»

A renglon seguido, dice el Sr. Tomkinson, «que la Empresa solo adeuda, por compromisos contraidos hasta hoy, $1,790 al contratista R. H. Pealer, y 2,000 £ á los agentes de Europa, etc.»

Está visto, Exmo. Sr., que el Sr. Tomkinson, con el escrito á que contesto, se ha propuesto no decir una sola verdad.

Por lo que toca al contratista Pealer, ya se ha encargado de desmentir la parte que le es relativa; diciendo en buen castellano, que no son $ 1,790 sino $ 7,000 los que se le adeudan; y el Sr. Tomkinson no lo ha contradicho.

Por lo que respecta á lo demas y sin querer hacer uso de mis exactos apuntes, me bastará citar:

El ESTADO APROXIMATIVO DEL VERDADERO COSTO DE LAS PRIMERAS 12 MILLAS, por el cual se vé que hay que pagar diferentes cantidades de igual y mayor monto que la de Proudfoot.

El Sr. Tomkinson prosigue diciendo: que el Directorio no ha creido deber ocuparse seriamente de la propuesta de los Sres. Waring hermanos, por que . . . . (diré yo ahora, lo que ha debido decir el Sr. Tomkinson), *el directorio actual no tiene personería legal* y no puede por esa razon hacer nada, ni ninguna de las cosas que está haciendo; tales como, por ejemplo, teniendo acreditado como Agente de la Compañía en Inglaterra al Sr. Proudfoot, facultar despues al Ingeniero Hansen para que entre en negociaciones con la casa de Waring hermanos; y cuando estas estaban abiertas, se rompe ex-abrupto con Hansen y aparece en Lóndres un Sr. Harmony titulándose Agente del Directorio, haciendo propuestas en todos sentidos y proponiendo en la Bolsa la colocacion de diez mil acciones para en seguida pasar á Paris, á ver si coloca otras diez mil.

Y ¿qué logra con estos errados pasos el Directorio? El completo descrédito de la Compañía.

Por lo pronto podemos asegurar, que el Sr. D. Juan Proudfoot, justamente indignado del proceder del Directorio, se ha dirigido á él pidiéndole esplicaciones, dejando en suspenso por cuatro meses toda otra remesa; y si ellas no fuesen satisfactorias, *quedarian rotas las relaciones*.

¡Oh! El estado de la Compañía es sumamente satisfactorio *bajo todos aspectos*!!!

El Sr. Tomkinson dice: «que apoyado en los datos que suministra el trayecto de los 12 millas en construccion, no ascenderá su costo á lb. est. 7,000; que si no es el mas costoso, es uno de los que mas desmontes y terraplenes exige, siendo generalmente mas llanos los terrenos para donde ha sido trazado el resto de la via.»

Todo este párrafo no es mas que un fárrago de falsedades.

En primer lugar, el Directorio no ha podido apreciar debidamente el costo de las 12 millas, porque, como ya lo he demostrado, no ha incluido en su presupuesto, *mas de un millon de pesos*, que ha debido incluir, y de consiguiente su cálculo de 7 mil libras por milla, es irrisorio y falso.

Es así mismo irrisoria y falsa la aseveracion, de que los otros terrenos de la via son mas llanos, cuando es precisamente todo lo contrario.

Los Sres. del Directorio, no conocen el trayecto y no entienden de planos una J, y por consiguiente, V. E. puede apreciar el valor de sus dichos.

En el penúltimo párrafo, y como si el señor Tomkinson quisiera echar los polvos á su informe, dice «Que en los 391.430 $ en que se estima el costo del referido trayecto, están inclusos los 73.500 $ del tren volante, máquinas, talleres, *et cetera*, *et cetera*, para el servicio de toda la línea».

Para concluir yo tambien, contestaré á esta falsedad diciendo, que los señores Waring hermanos han presupuestado para este camino *diez locomotoras, cuatro coches, y ciento cincuenta wagones*, por la cantidad de $ 165.000».

En Buenos Aires, en trayectos mas cortos que de aquí al Durazno, no tiene ninguna línea menos de ocho locomotoras y no puede ser por menos, por muchísimas razones que no es necesario esponer.

Preguntamos ahora: ¿cuántas tiene este? Hasta ahora no nos consta que haya ninguna, puesto que una que haya, no es destinada por su escasa fuerza, sino para los trabajos de la construccion de la via. En el inventario del señor Tomkinson vemos inventariadas dos *que se hallan en Europa* (no sabemos si en Rusia ó Alemania) y una *en viaje á llegar*. Y como el Sr. Tomkinson ha dicho tanta falsedad, no garantimos la autenticidad de esta aseveracion.

Pero pregunto ¿Es este todo el tren rodante que tiene la compañía para toda la línea? ¿Y es bastante? No me detendré en refutar tan singular pretension.

El Sr. Tomkinson, falta á la verdad y ha querido burlarse de V. E., *cuando en su inventario hace constar noventa y dos y media* millas inglesas, de rieles de *vía permanente* y *los accesorios correspondientes á ciento diez y ocho millas* tambien inglesas; porque la verdad es, que solo existen NUEVE Y CUARTO *millas* de los 1.os y ONCE Y OCHENTA CENTÉSIMOS de los segundos.

¡Pero, Exmo. Sr.! ¿necesitaré continuar aun señalando falsedades? ¿La rectitud de V. E. necesitará de mas pruebas aun para formar un juicio acabado de lo que es ese titulado directorio y condenarlo á su destitucion?

¿Necesitaré aun volver á invocar de nuevo las infracciones de los Estatutos de que hace necia gala el titulado Directorio? ¿*El Artículo Adicional* no determina con la mas clara precision, «que en hallándose reunidas *cinco mil acciones*, se convocará á reunion general de Accionistas, y que el Directorio actual hará renuncia de su cometido?

¿No dice ese mismo art. «que se procederá á elegir un nuevo Directorio en la forma prescrita en los art.os 22 y 26?

¿Se ha hecho algo de esto, apesar de haber renunciado la mayor parte de sus miembros?

¿Han de ser acaso los accionistas el juguete del presunto Directorio?

¿Cree el Sr. Zorrilla, que solo al Gobierno es dado tener voz y caucion en la compañía?

El Gobierno, Exmo Sr., solo representa seis votos, con arreglo al art. 26.

¿Y cuántos representan los accionistas? ¡Que lo diga el Sr. Zorrilla!

Por todo lo expuesto (que no es poco), á V. E. suplico se sirva proveer como lo dicho en el exordio (mandando al titulado Directorio con la música á otra parte) y en lo demás concerniente á la Compañía, lo que fuere de estricta justicia, con arreglo á sus Estatutos y en el sentido de mejorar su posicion.

Es justicia *et cetera*. *G. R. Orvi.*

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Corrientes, Agosto 9 de 1868.

Mi estimado amigo:

Próximo á zarpar el vapor «Paraná» para esa, me apresuro á darle las noticias que acabo de recibir del ejército, y lo mas notable de esta localidad.

Parte de la escuadra encorazada, ha subido hasta la Asuncion en un viaje de esploracion.

Al pasar el Tebicuary recibieron mucho fuego de las baterías que Lopez ha establecido sobre el rio, pero sin causarles mayor daño.

Me escriben de Humaitá refiriéndose á este viaje, que la escuadra no vió fuerza alguna en la Asuncion, pero observó muchas banderas estrangeras enarboladas en algunos edificios.

Parece que las fuerzas paraguayas que estaban en la Peninsula esperaban proteccion de las que guarnecen el Timbó, pero el comandante Caballero, gefe de este punto no se las dió.

Suponen que el Coronel Hermosa, que con un puñado de hombres pudo salvar en la noche del 1.º, habrá llevado á Lopez el aviso de la falta de Caballero, y la vida de este corre peligro: algunos prisioneros dicen que Lopez lo ha de fusilar, como lo hizo con Bruges, Carreras y demas por desleales y traidores á la causa del *Supremo*.

Se ha dicho, pero no lo creo, y me fundo en datos oficiales que tengo, que el primer cuerpo del ejército, así que concluya su espedicion al Chaco, vendrá á la provincia, en vista de los sucesos que se desarrollan actualmente.

Recibo en este momento otro aviso de Humaitá:

Ayer á las cuatro de la tarde salieron de ese punto mas fuerzas para engrosar el Cuerpo de ejército del General Rivas y proceder inmediatamente al ataque del Timbó.

Antes de llevarse el ataque, se hará una intimacion semejante á la que se hizo á los paraguayos que se refujiaron en la península.

Es creencia general, que este se rendirá tambien en vista del crecido número de fuerzas que van á operar sobre ese punto, último refugio de los paraguayos en el Chaco.

Si no la aceptan, el ataque se llevará muy pronto, por lo cual creo, que este asunto será terminado en 15 dias mas.

Intimacion.

Hé aquí la intimacion que el General Rivas dirigió al Gefe de la columna paraguaya refugiada en la Peninsula y que recien ha llegado por el *Paraná*.

El Comandante en Gefe de las fuerzas espedicionarias.

Chaco, Agosto 2 de 1868.

Al Coronel Martinez.

Estoy suficientemente autorizado por el Exmo. Sr. Marques de Caxias y demas poderes aliados para proponer á V. S. que se rinda con el resto de la columna que comanda, asegurando á V. S. el respeto de las vidas y las consideraciones de-

FOLLETIN

78

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

VI.

Aquella peripecia inesperada, aquella nueva catástrofe del drama que referia Guzman, dejó mudos de sorpresa á Unzúe y al americano.

En cuanto á don Gaspar, estaba tan admirado y absorto como aquellos.

Durante una pausa que hizo el narrador para tomar aliento, nadie se atrevió á desplegar sus labios, permaneciendo bajo la influencia de la situacion, algo estraña á la verdad en un baile.

—Afortunadamente,—prosiguió Guzman,—aquella misma noche cesaron tamaños horrores, pues quiso nuestra buena estrella que tropezára con nosotros una balandra holandesa que iba de arribo á Calcuta, y cuyo capitan nos recogió á bordo.

Durante los dos dias que tardamos en llegar, como nuestra situacion habia mejorado, todo el mundo en su interior empezó á deplorar la pasada escena.

La pobre inglesa, sobre todo, daba gracias á Dios que de un modo tan providencial la habia salvado la vida, aunque á costa de la de su amiga.

Desde entonces empezó á mirar con horror á Leon Sanjuan, quien desde aquella noche permanecia sombrío y triste.

Y juntamente con la jóven lady, toda la tripulacion y pasajeros del *Relámpago*, especialmente el criado de don Luis de Castro, á cuyo cargo iba la pobre Andrea, empezaron á acusar de asesino á Leon Sanjuan, de tal modo, que cuando desembarcamos en Calcuta, al dar yo parte á mi consignatario de la pérdida del bergantin, á instancias del tio de Andrea, que estaba presente, fué reducido á prision Leon Sanjuan, hasta el esclarecimiento de los hechos.

—En buena ley,—dijo el americano,—aquella accion no podia ser tachada de asesinato, en virtud de las circunstancias especiales que lo obligaron al jóven.

—Eso fué lo que hizo prevalecer en su defensa; pero su razonamiento no fué escuchado, porque la víctima de su puñal no fué la elegida por la suerte, y esto daba ya un carácter distinto á la cuestion.

VII.

Entonces se recordaron mil detalles, en los que nadie habia reparado.

El despego de Leon Sanjuan hácia Andrea durante la navegacion, despego que empezó á rayar en grosería, y su repentino galanteo á la inglesa, eran circunstancias que deponian tácitamente contra el acusado.

Sin embargo, habia una que le era algun tanto favorable: la declaracion del marinero que bajó á recoger el cadáver, quien aseguró haberlo sacado del camarote que ocupaba la jóven lady.

Hízose comparecer á esta, y si bien á la sazon estaba poseida del delirio producido por la calentura, su declaracion pudo esclarecer algun tanto aquel tenebroso asunto.

Dijo, pues, que toda aquella tarde la habian pasado juntas ambas amigas; que Andrea se quejaba de un fuerte dolor de cabeza y de estómago, por lo que la aconsejó que se retirase; pero estando lejos el camarote de Andrea, sin duda la jóven, por esta causa, habia ocupado el de su amiga, interponiéndose entre ella y la muerte, por efecto de la fatalidad.

En fin, no pudiéndose poner nada en claro, ni probarse la premeditacion de Leon Sanjuan, fué absuelto y puesto en libertad, pasando poco despues á los Estados de la Union.

Entonces fué cuando por el criado que acompañaba á la desdichada Andrea, adquirí yo los pormenores sobre la vida anterior de nuestro héroe, á quien no volví á ver hasta que hace un año vine á Madrid.

Hé aquí parte de la historia de ese muchacho.

CAPITULO X.

DESPUES DEL BAILE.

I.

Guzman calló.

Despues de una breve pausa, que el trágico desenlace de la historia hizo guardar á los oyentes, dijo Unzúe.

—¡Par diez, amigo mio! Vuelvo á repetir las anteriores palabras que me sugirió el principio de vuestro relato: esa historia tiene todas las peripecias de una novela.

—Si, á fé mia,—repitió por lo bajo don Gaspar, volviendo á ocultarse detras de las cortinas;—una novela bien misteriosa y estraña.

—Os juro que las escenas de ese drama marítimo están tan presentes en mi memoria, que el encuentro de Leon Sanjuan esta noche en los salones de la baronesa, me ha producido una penosa emocion.

—Por Dios, que ese caballero de industria podia escribir con éxito sus memorias.

—Y ganaria dinero publicándolas, —añadió Unzúe.

En este momento apareció la baronesa en la sala.

—¿Pero qué es esto, señores?—esclamó dirigiéndose al grupo que formaban los jóvenes.—¿Vais á desdeñar mi *buffet* como habeis desdeñado el baile?

—Perdonad nuestra distraccion, baronesa,—esclamó Unzúe;—bajo el interés palpitante de una terrible escena, hemos olvidado un momento vuestra generosa y amable hospitalidad.

—Efectivamente; vuestros semblantes hacen traicion á la alegría que reina por do quier.

—Desde este instante estamos á vuestra disposicion.

Y los tres jóvenes siguieron á la baronesa, dando lugar á que el escribano saliera de su escondite.

Don Gaspar estaba pálido y demudado, como si en realidad acabára de asistir á la escena de desolacion, que con colores tan fuertes y sombríos habia pintado Guzman.

—¡Oh! ¡Agustin! . . . . ¡Leon Sanjuan! . . . . ¡Y el miserable se atreve á ponerse ante mi vista. . . . ¡Dios mio, Dios mio! Es necesario evitar que ese hombre concluya sus dias en un presidio.

Y tras estas palabras abandonó la sala en busca de Virginia y de Gervasio.

II.

Durante la escena anterior que acabamos de relatar, y viendo que Leon Sanjuan huia del escribano, cuando por órden de Irene se acercó aquel á su hija, la marquesa se aproximó á él, diciéndole:

—¿Podeis esplicarme qué significa lo que acabais de hacer?

—Perdonad, marquesa,—contestó:—esa jóven es sagrada para mí.

—Decididamente no quereis hacer ningun sacrificio para lograr mi cariño.

—¡Oh! Ya sabeis que hace poco me he batido por vos.

—¡Callad, por vida mia! Esas cosas no se recuerdan.

—No lo digo porque me lo agradezcais; he espuesto mi vida por vos, y sin embargo, en esta ocasion no puedo complaceros.

—¡Ah! ¿Venis á esta hora con misterios, que á lo mas estarian bien en un capítulo de novela?

—Tomadlo como gusteis; adios marquesa.

Y Leon Sanjuan, haciendo una reverencia, se dirigió al guardaropa, para tomar su capa y su sombrero.

En el camino se encontró á Krance.

—Venid, amigo mio,—le dijo el aleman;—he descubierto en el *buffet* una esquisita crema de ron.

Y Leon Sanjuan, sin esperar á mas, salió precipitadamente con direccion á la calle.

—Vamos, está loco,— decia Krance disponiéndose á dar un avance á la crema que habia descubierto.

—¡Está loco! —repetia á su vez Irene, yendo en busca de Virginia.

III.

Durante el tiempo que duró la fiesta, la marquesa hizo objeto á la jóven de las mas ardientes demostraciones de amistad.

Gervasio estaba encantado, creyendo que la bella viuda se habia curado de su celosa enfermedad.

En cuanto á Virginia, se preguntaba interiormente cómo podia merecer tanta dicha, con la amistad de una persona tan simpática, que se habia declarado protectora y confidente de su amor hácia Gervasio.

Estando en esto, llegó don Gaspar, presuroso, manifestando á su hija que ya era hora de retirarse.

Irene hizo prometer á Virginia, antes de separarse, que el jueves siguiente volveria á casa de la baronesa, á lo que esta accedió, consultando antes la voluntad de su padre.

Luego se despidieron de Gervasio, quien no pudo acompañarlos por estar á las órdenes de Irene.

Por último, don Gaspar, al despedirse de la baronesa de Belmez, la recordó el negocio de los créditos contra la casa de Krance, quedando en volver despues de dos dias.

Era mas de la una cuando abandonaron los salones.

Virginia estaba encantada con la fiesta que habia presenciado. . . . ¡ella, que no habia salido nunca de su pobre aldea!

Se prometia escribir al dia siguiente á su madre y á sus hermanas, dándolas cuenta de las diversas emociones que esperimentó su corazon aquella noche, como así mismo de que tenia por amiga á una marquesa.

Don Gaspar iba harto preocupado para prestar gran atencion á las palabras de su hija, contentándose con responder con monosílabos á todas sus inocentes reflexiones y preguntas.

En medio de todo, una sola cosa molestaba á Virginia; y era no saber bailar.

¡El wals!

Habia visto con envidia á las jóvenes deslizarse arrebatadamente en brazos de su pareja por el ámbito del salon, é instintivamente adivinó el vertiginoso placer que debia proporcionar este ejercicio.

Virginia decidió interiormente aprender á bailar tan pronto como se le presentase una ocasion, ó buscaria mas bien, si esta no se presentaba.

El padre y la hija, entregados cada cual á sus propias reflexiones, no tardaron en llegar á su casa; pero al ir á poner la mano sobre el aldabon de hierro de la puerta, advirtió don Gaspar que habia un bulto acurrucado en el escalon de piedra.

—¡Será una mendiga!—dijo el escribano inclinándose para verle mejor.

—¡Dadla una limosna, padre!—esclamó Virginia, escuchando los instintos de su generoso corazon.

Pero no bien la niña hubo pronunciado estas palabras, cuando el bulto se irguió derepente, acercándose cuanto pudo á Virginia, sin duda para contemplarla mejor.

—¡Es una jóven! . . . . ¡Una niña! . . . .—esclamó don Gaspar.

—¡Y cómo tirita!—dijo Virginia con compasivo acento.—¿Tienes frio, pobre niña?

Esta, que no era sino la Imbécil, parecia arrobada oyendo la voz de Virginia, como si hasta su oido llegasen los ecos de una música deliciosa.

Virginia se detuvo, esperando que la Imbécil la contestase; pero esta, en vista de su silencio, la dijo:

—¡Oh! Hablad, hablad. . . .

—¿Estará enferma? preguntó á su padre Virginia.

—¿Cómo te llamas, niña?—dijo el escribano.

—La Imbécil, — contestó con dulce y triste sonrisa.

—¡La Imbécil! — murmuraron el padre y la hija.

—Si; pero él me llama *inocente*. . . . hace muchos dias que no lo veo. . . . ¿Sabeis donde está?

Y la niña pronunciaba estas palabras, prodigando todo género de caricias á Virginia, besándola en la frente, descomponiéndola el peinado y jugando con sus pendientes, que brillaban á la luz de un farol.

—¡Pobre criatura! — murmuraba Virginia contemplándola.

—Su juicio no está sano, — dijo don Gaspar.

—¿Lo creis así, padre mio?

—Sin duda. ¿No adviertes su estraña sonrisa y la incoherencia de sus palabras?

—¿Quereis que la recojamos en casa por esta noche? Es tarde ya, y la infeliz sufrirá mucho con el frio que hace.

—¿Dónde vives?—la preguntó el escribano.

—¡Ah! . . . . yo no vivo, mi buen señor, — contestó la Imbécil con estraño acento.

—Quiero decir que dónde está tu casa.

—¿Mi casa? . . . . no, es de ella. . . . pero yo no quiero ir allá. . . .

Virginia y don Gaspar decidieron recoger á la niña por aquella noche, haciéndola subir á su casa.

IV.

Una vez en la habitacion, y delante de la luz Virginia empezó á contemplarla á su sabor.

No bien sus ojos se fijaron en la muchacha, Virginia empezó á contemplarla á su sabor.

Efectivamente; el semblante de la Imbécil estaba lleno de contusiones, lo mismo que sus brazos; el desgreñado cabello cubria sus desnudas espaldas como un manto de oro que brillaba con los rayos de la luz y sus ropas estaban rasgadas y llenas de barro.

Don Gaspar y Virginia trataron de interrogarla; pero la Imbécil se refujió en un rincon de la estancia, cayendo en una especie de ensimismamiento, que daba un aire sombrío á su rostro.

Despues un amargo llanto empezó á descender por sus mejillas, cayendo sobre su seno.

Miraba con fijeza á Virginia y á don Gaspar y luego se apretaba la frente con ambas manos, murmurando palabras cuyo sentido no se podia comprender.

Virginia la preparó un lecho junto al suyo; pero en vano quiso hacerla recogerse en él: la niña se negó tenazmente, y acurrucada en el rincon adonde se habia retirado, pasó toda la noche.

bidos á los prisioneros de guerra como es de práctica en todas las naciones civilizadas.

Despues del horroroso suceso de anoche en el que han perecido casi todos los que trataron de forzar el paso, incluso el Comandante Hermosa, segun declaran los prisioneros; despues del espantoso cuadro que V. S. ha hecho presentar á las infelices mujeres y á inocentes criaturas que no tienen ninguna participacion en los combates, yo espero que V. S., inspirándose en los sanos principios de la moral y de la humanidad no seguirá haciendo esa resistencia desesperada en perjuicio de una cantidad de paraguayos que habria quedado contribuir á la felicidad de la patria.

Si V. S. cede de su propósito y oyendo la palabra humanitaria que le envian los poderes aliados, salva las preciosas vidas que le están confiadas, será este un dia de satisfaccion para todos por el triunfo obtenido en nombre de la humanidad, lo que será siempre una gloria para los que disponiendo de los medios aprovecharon la ocasion de llevarlo á cabo; si por el contrario está V. S. dispuesto á correr la suerte de las armas aun en el caso estremo en que se encuentra y tiene la intencion decidida de volver á tentar el pasage, le pido á V. S. en nombre de la moral y de la caridad cristiana, que evite la repeticion de lo acaecido anoche, y que nuestros ojos no vuelvan á ver los cadáveres mutilados de las mujeres y niños inocentes sacrificados inutilmente por V. S.

Por el oficial conductor de la presente espero la respuesta de V. S. la que debe ser decisiva y pronta.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

Estadística

El siguiente artículo de *La República* de Buenos Aires es perfectamente aplicable á lo que pasa entre nosotros:

ESTADÍSTICA.

No sabemos cuantos somos, ni lo que valemos, ni lo que sabemos, ni lo que podemos.

Ignoramos cual es el vicio ó la virtud que mas influencia ejerce en nuestras costumbres.

Basta una consideracion para conocer que la calma de esos temores depende de la iniciativa de la Francia en el desarme. Los alemanes, esencialmente flemáticos, circunspectos y comedidos, no sueñan en pasar el Rhano para hacer conquistas en la márgen izquierda. Lo que ellos principalmente anhelan, es el complemento de su unidad, unidad á que tienen indisputable derecho, hasta por las doctrinas de nacionalidad pregonadas por el segundo imperio.

No emplean la fuerza, no recurren á la conquista para inducir á las potencias meridionales de Alemania á refundirse en la confederacion del Norte: respetan la calma. Lo que los subleva, lo que los subyuga, lo que los exaspera, es la pretension de la Francia de ingerirse en sus negocios; y sin duda estarán compactos para la resistencia desde el Oder y el Meno hasta el Danubio, el dia en que los estrangeros invadiesen la patria comun.

La Francia atacando á la Alemania, ó vence y se hace árbitra del continente, ó es vencido, y en ese caso el enemigo victorioso no se contentará con estrecharla en sus actuales límites geográficos. Se apoderará de la Lorena y la Alsacia, en otro tiempo provincias germánicas, mutilará el Imperio reduciéndolo tal vez á la categoría de potencia de segundo órden. Es la congoja que aflige á los hombres sensatos de todos los países, y que deberia inspirar á Napoleon III la mayor reserva en sus deseos de engrandecimiento.

Con la paz, con el equilibrio de los ingresos y egresos en pocos años la prosperidad natural de sus súbditos compensaria ampliamente los triunfos de una lucha incierta, sangrienta.

Si los franceses de la industria y del comercio repugnan la guerra, los diversos partidos políticos ... ca de abstencion y de recogimiento. No son solamente los hombres de espada al cinto, los cortesanos del Imperio que sueñan con las represalias contra la Prusia por sus victorias de 1866 y que patrocinan la division de la Alemania en pequeños estados para que estén á merced de la voluntad gala. El Sr. Thiers, caudillo del partido orleanista, ha ido mas lejos aun que el mismo Gobierno imperial, y despues de intimar la unidad de la Italia, estigmatiza la de la Alemania como uno de los errores capitales de la política dominante, deplorando la facilidad que ...

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

EL DRAMA NUEVO

REMATES

Mariano Billinghurst y Ca.

Remate de polvo de mármol

De cigarros de la Habana

70 CARNEROS PADRES

ANUNCIOS Y AVISOS

PRENSISTA

En esta imprenta se necesita uno.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

AL COMERCIO

HOTEL DE LOUVRE

RESTAURANT

¡¡Alerta jornaleros!!!

¡Se precisan 5,000 obreros!

AGUA DIVINA

LLAMADA AGUA DE SALUD

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

147-Calle Colonia-147.

El Dr. Don E. Wönner

DINERO

JAMES T. BRADY

SABAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los sabañones los años anteriores.

Junta E. Administrativa.

Tocino de Lisboa

TOCINO ESPAÑOL

Verificacion General de Pesas Y MEDIDAS MÉTRICAS. ÚLTIMO AVISO.

TABACO TURCO

Profesor de idiomas

En la Confitería

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAGEROS

Carruages cerrados.............. 20 centésimos
Id. abiertos.............. 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

Carlos G. Crocker, Gerente.

a. 7-perm. 3ª pág.

REMATE DE TERRENOS

POR MANUEL CHUECO Y Cª

¡¡MAGNÍFICA COLOCACION DE DINERO!!

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor y sin retirar lote, siete solares en una de las mejores posiciones de la Ciudad Nueva, situados en la esquina formada por las calles Isla de Flores y Egido, siendo su área total de 3,318½ varas cuadradas divididas de la manera como lo indica el siguiente plano:

50 varas — 18 varas 47 — 7 — 50 varas — 6 — 37½ varas — 12½ varas — 39 varas 44 — 4 — 25 varas — 12½ varas

CALLE DEL EGIDO

La calle de Isla de Flores tiene 66 varas de empedrado pago.

NOTA—El remate tendrá lugar en los mismos solares donde estará la bandera del martillo. Los señores licitadores que deseen ver el plano, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 191, donde se impondrán de todos los pormenores que deseen. a. 7—

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, ...

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 -- DEPÓSITO CALLE PIEDRAS -- 66

m. 17 perm. dia por medio.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 -- CALLE DEL RINCON -- 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchillería para estancia y saladero.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

ag. 14 perm. dia por medio.

GRANDE E IMPORTANTE REMATE JUDICIAL DE 48 SOLARES

Convenientemente fraccionados, de la testamentaria de Don Juan Mendez Caldeira, situados en la Nueva Ciudad, los primeros en la calle Orillas del Plata entre Médanos y antigua calle; los demas á inmediaciones de la Capilla de la Aguada, lindando con la propiedad testamentaria de Baille, entre las calles de Magallanes y Yaguaron, trazados por el nuevo plano levantado por la Comision Científica de la Junta E. Administrativa del Departamento.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

El Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde

Con anticipacion al remate se repartirá y fijará el plano de los solares en los parajes públicos. La Bandera del remate designará los solares el dia de la venta.

ACTO CONTINUO:

Por órden JUDICIAL se venderá una área de terreno de 330 varas cuadradas que representa el menor Don Cárlos Tambal en los solares núms. 7, 12 y 19 de los terrenos de la testamentaria de Don Ramon Loriente, sitos en la Aguada inmediatos al barrio del Retiro. a. 14-8p.

CARGA PARA CURUPAITY

Sirvienta

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 253

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. ag. 6 perm. 3ª pág.

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS

JARABE DE BLAYN

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 9

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. L. Chadwick

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatersen

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carboneschi, y PARANÁ capitan W. Kerse.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Steamboat Agency

Corrientes y Rio Paraguay

AGENCIA DE VAPORES

Carga y Pasageros

ROSA

PARA HUMAITÁ

TIGRE

Vapor Salto

Para Génova

Para el Callao

Para Valparaiso

Johanna Meyer

SALON ESPECIAL DE

BORDADOS

261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 52 y 54

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2.5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ue no sean suscritores á la Bolsa.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-6 mes

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Ca. salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 2—*El Gerente.* m. 26 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios [illegible] seria conveniente que lleven los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA 15

DE

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ag. 2-perm.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, calle Cuareim 30. ag. 11 3p.

Al comercio Se vende el establecimiento denominado «Alcazar» y café del Progreso esquina Convencion y Uruguay. Quien se interese por él, en dicho establecimiento encontrará con quien tratar. a.11 8p.

Alquilase Una casa compuesta de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficina calle 25 de Mayo núm. 50, para tratar en la misma calle núm. 36. jl. 31 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el cuarto edificio de D. Lázaro Savorile hijo, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Sanfor.* Ot.2-Permts.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle de la Colonia núms. 471 y 475 á los señores Don Domingo Isern y Don Antonio Borsa, y al mismo tiempo ruega á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—*Domingo Papee*, Nueva ciudad, Agosto 9 de 1868. ag. 9 8p.

Al comercio La casa Sastrería «Modelos» situada en la calle de los Treinta y Tres núm. 116 que giraba bajo la razon social de Pedro Conté y Cª, desde la fecha queda hecho cargo el Sr. Pedro Conté con el activo y pasivo de dicha casa, bajo su sola direccion—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Pedro Conté—Manuel Ocresa hijo.* ag. 13 3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana de buena conducta, de 23 años á la cual hace pocos dias se le murió un chico, dará garantias de su persona y de la leche. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Convencion núm. 234, esquina San José donde darán razon á toda hora del dia. a.13 6p.

Buena GRATIFICACION.—Se dará á la persona que entregue en la Botica Inglesa, calle de Ituzaingo núm. 125 ó de razon de la misma, del paradero de un individuo llamado Augusto Nacer, de nacion francés, por haber cometido un robo de cierta importancia. Para informes de su filiacion son los siguientes: estatura muy baja, pelo corto, rubio y crespo, cabeza grande, ojos claros pañudos y bigote cortos, cara ancha y larga, rengea con las piernas inclinadas hácia afuera. Me encargó que si se tuviera alguna seguridad sobre la persona sospechada se podrá llegar hasta la misma botica, de donde será acompañado por alguna persona que conozca al tal ladron. a.13 5p.

Con sorpresa He visto en el núm. 1,159 de *El Siglo*, insertado un Edicto del Juzgado de Paz de la 2ª Seccion, citando á los herederos de la testamentaria Bausá á un juicio de conciliacion sobre reivindicacion y posesion absoluta de un terreno ó terrenos que se dicen de la propiedad exclusiva de mi finado tio Don Rufino Bausá. Debo prevenir al público y con especialidad al Sr. [illegible] que no ha establecido la demanda, que no deja de ser una *farsa* como otras tantas que ya se han representado durante la cuestion que se ha seguido quince años con mi finado tio Don Rufino sobre los terrenos á que se hace referencia, porque aunque me es harto sensible poner en transparencia asuntos de familia, me veo precisada á manifestar al público que mi finado tio, fuere por descuido ó por poca amistad hácia nosotros, dejó que se evaporase la fortuna testada por mis abuelos maternos sin que yo apercibiese de ello lo que significo.

Agrego á lo dicho, el apoderado de los herederos á quienes el Edicto hace referencia, Don Carlos José Moratorio, será quien responderá al juicio entablado.—Florida, Agosto 9 de 1868—*Felisa Dubal de Mendoza.* a.13 3p.

Chacra-quinta Se arrienda ó da á medias una hermosa chacra-quinta á media legua del Paso del Molino, conocida por la quinta de la Capilla, de propiedad de la familia del finado Don Jaime Costa, tiene casa con 12 piezas, gran palomar, 6,000 á 8,000 árboles frutales, alfalfales, carruajes y algunos instrumentos de labranza. Para tratar ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres núm. 187. a.11 8p.

Carruage Se vende uno en regular estado, calle de las Cámaras núm. 57, Caballeriza Montevideana. Ag 6 10p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encargan de toda clase de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien interese dirigirse calle Soriano 107 (1ª pieza patio. jl. 9 1 mes.

Casa Se vende una de 10 piezas con algibe, cocina y demas oficinas; tiene 11½ varas de frente por 50 de fondo sita en la calle 25 de Mayo núm. 40; para tratar ocurrir á la misma calle núm. 26. ag. 8 1 mes.

Café Se vende el acreditado café y billarito Correge en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. a. 9 8p.

D. Julio Figueroa Se ruega á este Sr. se sirva pasar por el Hotel de Italia para arreglar su cuenta de comida y cuarto. ag. 12 3p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle Colon número ciento treinta y cinco, en la tarde del dia veinte del corriente mes se ha de celebrar almoneda, y á la hora de ponerse el sol remate de dos fincas, de la propiedad de Don Eulogio Reyes é hijos, situadas en las Tres Cruces, camino de la Union, con un frente de diez y ocho metros cuarenta centímetros, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que forman una área de siete cientos noventa metros y veinte centímetros cuadrados, tasadas en todo sus ramos para esta venta, en la cantidad de ocho mil diez pesos seis centesimos moneda nacional; y se manda á dinero de contado á solicitud de los interesados, á favor del mejor solicitador—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de sus antecedentes, ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado que se le manifestará—Montevideo, Agosto 8 de 1868—*Pedro de Latorre*, Escribano público. ag. 12 3p.

Educacion Una señora francesa toma algunas niñas para educarlas en todo lo necesario á una bella educacion desde la edad de cinco años en adelante; ocurrir á la calle Juncal 175. ag. 11 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se citan, llaman y emplazan á Doña Magdalena y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer.—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vela*, Escribano Público. a.9 12p.

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Dellara para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espesado que lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Raymond, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Agosto 3 de 1868—*Juan Tassani.* a.9 8p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente; sus viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga hno.

Gratificacion Se dará á quien entregue una bolsita ridículo que se perdió el lúnes en la calle de Zavala entre la de Reconquista y Buenos Aires, conteniendo 50 y mas pesos en billetes de Banco; calle de Buenos Aires núm. 172. a.13 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á los Sres. Portassan y Gaye del comercio de Tacuarembó se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados, los que los efectuen; de sus obligaciones. tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes pertenecientes á la sociedad indicada, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Agosto 8 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag. 12 3p.

Judicial Don Juan Fabaro prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag. 13 5p.

Judicial Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Agosto 11 de 1868—Cítase á D. Juan Etcheverria para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, por el término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que le interpone Don Leon Saustort, comodador de los alquileres de la casa que ocupa, bajo apercibimiento de lo que corresponda—*Nicolas G. Pozzolo.* ag. 12 4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores de la casa fallida Portassan y Gaye del comercio de Tacuarembó deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado Don Felipe H. Iglesias en el término de cuarenta dias—Montevideo, Agosto 8 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag. 12 3p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Saddio Oriental D. Eusebio Ramirez para que dentro del término de cuatro meses, ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. ag. 9 15p.

Jardinero Se necesita uno para cultivar un jardin que ya está formado; si es inteligente y tiene garantias se le harán proposiciones ventajosas. Para tratar ocurra á la calle del Cerro Largo núm 55. a 9 8p.

La Fantasia Calle Perez Castellanos 107, esquina Washington hoy baratillo de: damasco de lana, id de hilo, muselina bordada, batas de señora finas y regulares, madras, dril americano para calzoncillos, faldones etc. etc. etc. ag. 13 3p.

Máquina á vapor Se vende una nueva y sin uso de la fuerza de quince caballos efectivos—Para tratar ocúrrase calle de los Treinta y Tres núm. 185. a. 6-10p.

Oro, Oro Papel de todos los Bancos y de Buenos Aires se compra y se vende, Misiones 133, casa de cambio. ag. 13 8p.

Ojo Á LOS ESPECULADORES Y CAPITALISTAS—Se les llama la atencion á la venta de la linda casa sita en la calle de Zavala 149 que debe tener lugar hoy á las 4 de la tarde por los rematadores Astengo Weals y C—La posicion central de dicha casa y su linda construccion, hacen su compra un seguro y lucrativo negocio—Los demas detalles van en el aviso de remate respectivo. ag. 12 3p.

Profesor de dibujo En el «Liceo Montevideano» calle de Mercedes núm. 74, se necesita uno; dirijirse para tratar en el mismo establecimiento. ag. 12 4p.

Papas francesas para semilla, de superior calidad, las hay en la calle del Cerrito núm. 219, á precio equitativo. a.11 8p.

Se vende Una casa de dos altos en la calle Juncal números 124 y 128, al lado del Teatro Solís; para tratar en la misma casa. a. 9 8p.

Se vende la estancia perteneciente á la testamentaria de Don Bernardino Alcain, sita entre los dos Arapeys, Departamento del Salto, compuesta de 5 á 6 suertes de estancia, con ganados vacunos, yeguarizos, ovejas y sus poblaciones. Y el que la solicite pueda ocurrir á D. Agustin Sañudo en la Villa del Salto ó en Montevideo á D. Joaquin Errasquin. a. 9 8p.

Se previene á Don Santiago Remate ó su esposa Dª Rosa de Remate que se pasen por la casa calle San José núm. 164 á satisfacer su cuenta por su asistencia de parto y enfermedad que de no hacerlo en el término de quince dias se procederá á la venta de los muebles que ella dejó en la pieza que habitaba por haber fugado de dicha casa—Montevideo, Julio 30 de 1868—*Maria Laborde.* jl. 31 15p.

Sr. Fournier (RELOJERO)—Se ruega á este Sr. se sirva pasar por el Hotel de Italia para arreglar su cuenta de comida y cuarto. ag. 12 3p.

Se vende el almacen de menudeo sito en la calle de Maciel núm. 97, esquina á la de Sarandí tiene un corto capital—El que se interese puede ocurrir á la misma casa. ag. 12 3p.

Terreno Se vende uno de 50 varas de frente por 150 de fondo del otro lado del Paso del Molino, al lado de la casa de Don Julian Silva. Dicho terreno tiene árboles y se halla cercado. Para tratar verse con su dueño en casa de «El Pobre Luis», en la plaza de la Aguada. a.12 8p.

Se vende el almacen de menudeo esquina calle Florida y Paysandú núms 27 y 43, al que se interese ocurra en la misma casa. ag. 13 10p.

Se vende el almacen «Valenciano» por ausentarse su dueño del país, sito en la calle Paysandú esquina á la de Ituzaingo; el que se interese dirijase á la misma casa en donde hallará con quien tratar. ag. 13 8p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta imprenta á las iniciales C. R. que dará garantía de sí mismo. ag. 7 15p.

Teneduria de libros Un jóven español que practica la teneduría de libros y que tiene algunas horas de la noche desocupadas, se ofrece para llevar los libros de algun pequeño negocio—Puede presentar recomendaciones—Ocúrrase á la Confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo. ag 13 10p.

Volanta y caballos Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen estado con una pareja de caballos tordillos blancos por setecientos pesos. En la caballeriza de las Cámaras, calle de Cámaras esquina de Reconquista se encontrará con quien tratar. ag. 11 8p.

3,000 pesos Hay para colocar tres mil pesos sobre hipoteca, ocúrrase á la calle de Mercedes nº 149 (en los altos.) ag. 12 10p.

TERRENOS

En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, aparentes como para fábricas de jabon, velas, etc., la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el restante á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la «Barraca Confianza,» frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar. jl. 28-15p.

PELUQUERIA

SAN FELIPE

Salon especial para cortar y rizar el cabello. Surtido general de perfumerías de París é Inglaterra. Se hace toda clase de postizos á precios moderados.

144—25 de Mayo—144

jl. 29-1 mes.

LETRAS

SOBRE LUGANO

Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Cámaras núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.* sh. 1 perm.

Café y fonda de la Brianza

153—Florida—153

En dicho establecimiento se hallan los mejores vinos de Asti y otras clases se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio á precios sumamente reducido. ag 12 6p.

AL COMERCIO

De la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de Irizarri y Cª se ha retirado Don Carlos Maria Valdez, de comun acuerdo con sus sócios; quedando el activo y pasivo á cargo de la misma firma—Montevideo, Agosto 5 de 1868—*Carlos M. Valdez—Irisarri y Ca.* ag. 12 8p.

PRECEPTOR

Se necesita un preceptor para la escuela pública de varones de San Carlos. Quien se interese ocurra á la Secretaría del Instituto.—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—*El Secretario.* a. 4-10p.

FÁBRICA ESPECIAL

De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

Albricias! Albricias!

NIÑOS Y NIÑAS

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, encontrarán un hermoso surtido de dibujos de Decalcomania á todos precios, desde un cobre hasta dos pesos; letras doradas, guardas y guirnaldas etc., barniz preparado, esencia, pinceles, papel de seda, tarjetas de carton porcelana y de amianto del Pantanoso, pequin blanco para medallones y albums, en fin todo lo necesario para ejercitar su delicado gusto en el bonito arte de la Decalcomania. Ya se sabe que estos dibujos pueden servir para adornar un album aplicándose igualmente bien sobre objetos de porcelana, loza, madera blanca, cristal, marfil, carton papel. a. 1.º-15 p.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

¡A PAPEL MONEDA!

Se venden tres casas situadas en las mejores calles de la Villa de la Union; tambien un terreno de doce mil varas cuadradas cerca de la estacion del ferro carril, ya sea el todo ó en solares; Para tratar en la misma Villa, calle del Colegio núm. 22. a. 1 15p.

IMPORTANTE OCASION

DE

COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y 450 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos. a. 4-1 mes.

Á LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

El abajo firmado ruega á los que todavia no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recorrer á otros medios.

Vaillant Adolfo.

Ex gerente de «El Siglo.»

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45. (oficina de «El Siglo» en los altos. a1 1m.

A los Fotógrafos

Un operario recien llegado de París solicita un empleo. Ocúrrase al Hotel del Progreso, Zavala 100, 102 y 104. ag. 9 4p.

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, al cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandi Aguada, Agosto 8 de 1868.

Estevez hno., Agentes.

a. 9-10p.

Pianos de primera clase

Se han recibido en la casa de Kahl Hermanos, Ituzaingo 87. ag.11 8p.

Á LOS CIGARREROS

Y ALMACENEROS

El que suscribe habiendo recibido de Europa una máquina de primer órden para picar toda clase de tabacos.

Ofrece al público el picar toda clase de tabacos á los precios mas bajos que se han hecho hasta hoy—*Lacay*, Calle Zavala 204. ag. 9 5p.

Al respetable público.

[illegible] maravillosa, la que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm. 164 como en las casas particulares que gusten favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista. j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

MAQUINISTA

COMPOSTURA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER

66—Calle de la Colonia—66

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

ACEITE Y AGUJAS

PARA

TODA CLASE DE MÁQUINAS

Enrique Stamper.

jl. 17-1 mes.

Comision C. de Cementerios

Montevideo, Agosto 10 de 1868.

Existiendo en el nicho núm. 1796 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad del Sr. Don Manuel Olivieri, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren con derecho á ellos, hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al Rosario.—*El Secretario.* a 11 8p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro—P. D'Enby.*

ag. 8 1 mes.

United States Consulate

MONTEVIDEO

Notice is hereby given for parties indebted to the Estate of the late Captain W. H. Smyley, or having any pending claims against said Estate, that they must be presented for settlement on or before the 15th. inst at this Consulate.

Montevideo, 4th. August 1868.

J. Donaldson Long.

United States Consul.

a. 7 8p.

Consulado de los E. Unidos

EN MONTEVIDEO

Se previene á los acreedores del finado Capitan W. H. Smyley que deben presentar sus cuentas á este Consulado antes del 15 del corriente mes. Del mismo modo lo harán los deudores al mismo.

Montevideo, Agosto 4 de 1868.

J. Donaldson Long.

Cónsul de los Estados Unidos.

a. 7 8p

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p.% empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los posecdores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Fiton.* a. 1-20p.

AVISO IMPORTANTE

DE LA MUNICIPALIDAD

Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que ofreciese para continuar con los trabajos de las demas cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

Que la piedra que debe empiezarse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento, sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868. a9. 15p.

Fomento Montevideano

Pueblo de Atahualpa.

La Comision directiva tiene el honor de invitar á los señores accionistas y al público en general para la colocacion de la piedra fundamental de este pueblo, el domingo 16 del corriente á las 12 del dia, en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

Pedro Marques, Presidente; *Cárlos Santurio*, Secretario; *Manuel Acevedo*, Tesorero; *Florencio Escardó*, gerente; *Marcelino Santurio*, gerente.

a. 9-6 p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 26 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

AL PÚBLICO

Un europeo recien llegado á esta ciudad desde otras ciudades del Plata, y que se halla próximo á regresar á Europa, ofrece sus servicios á la doliente humanidad como posedor de un bálsamo medicinal que cura cualquiera herida, llaga y dolores reumáticos, tumores, almorranas y quemaduras—Tambien posee otros secretos para varias enfermedades—Permanecerá en esta ciudad unos quince dias—Los que gusten ocuparlo podrán verle en [illegible] Montevideo, calle de los Treinta y Tres. Fonda Caprera núm. 99. ag. 13 4p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.



GRAN PASEO

Á HUMAITÁ

POR EL VAPOR NACIONAL

"YI"

PARA EL 15 DEL PRESENTE AGOSTO

Accediendo la Compañía al pedido de varios señores del comercio, ha resuelto hacer este viaje de paseo, bajo el siguiente itinerario:

Salida de este puerto

El Sábado 15 de Agosto á las 8 de la mañana; siguiendo desde Buenos Aires el Lúnes 17 á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages

Viaje redondo á Humaitá	$ 120 m/c.
Id de ida	» 70 »
Id de regreso	» 50 oro.
Desde Buenos Aires á Humaitá, viaje redondo	m/d. » 100 oro.
A Buenos Aires	« 8 oro.

Para los puertos intermedios del Paraná y Corrientes, precios convencionales en las respectivas Agencias.

NOTA—El vapor YI demorará en Humaitá tres dias y los señores pasageros por viage redondo tendrán el derecho de vivir abordo sin aumento de gastos.

La Compañía cree que para ir y volver, contando con las estadias en Humaitá, no empleará sinó diez dias.

Para mas informes ocurran á sus Agencias:

en Montevideo, Zavala 40—

M. Alvarez y Hno.

en Buenos Aires, Reconquista 99½—

Alvarez y Risso.

a. 8-7p.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia medica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la *manganesa* cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa

4º Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa

prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto el valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su depósito general.

En *Montevideo*, á su deposito en botica de Guillematte.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Reina de España.
Guisantes de olor.—Ambrosía.

INSPECCION

C. MUNICIPAL

Montevideo, Julio 27 de 1867.

De órden de la Comision de Obras Públicas se previene por última vez á los propietarios de terrenos de la vieja y nueva ciudad, que la Junta E. Administrativa con autorizacion Superior y en cumplimiento del Decreto sobre la materia, procederá á cercar por cuenta de sus dueños todos aquellos que se encuentren abiertos en parajes poblados, vencido el plazo improrogable de un mes, á contar de esta fecha, que se estipula como último plazo.

ag. 13 3p El Secretario.

Lecciones de Baile

En su casa y en casa particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.: ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213—El profesor, AMERY. ag. 2 15p.

Junta E. Administrativa.

PROPUESTAS

1.º Se oyen propuestas hasta el 23 del corriente á las 3 de la tarde para el remate por el término de un año de los residuos animales de los corrales de abasto.

2.º El proponente que obtuviese el remate, tendrá la obligacion de practicar la limpieza del establecimiento á satisfaccion del administrador general de Abasto y Tablada.

3.º Cada propuesta deberá venir garantida con la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta.

4.º No se abrirán las propuestas, si las que se presenten no llegan á tres.

El secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don N. N vecino de esta ciudad domiciliado en la calle........... núm.... ofrece por el remate de los residuos animales de los corrales de abasto, obligándose á practicar la limpieza del establecimiento, la cantidad mensualmente de $....

Firma del fiador. Firma del proponente.

a. 13-9 ps

SE VENDE

Una casa en la nueva ciudad que dá de alquiler mas del uno por ciento, para tratar en la calle de las Cámaras Nº. 127

ag. 9 5 pub

Junta E. Administrativa

AVISO.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien chacras en la 1ª. Seccion del Departamento de la Colonia, con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuestas, las que serán presentadas en la Secretaría para ser abiertas el dia 1º del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Susbiela*, Secretario. a.13 16p

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a. 8-15p.

SE VENDE

POR ORO O PLATA

Y POR PAPEL

AL VALOR DEL DIA

AL CONTADO

Chapman, Callender y Ca.

210—Calle Misiones—210

160—CALLE SARANDI—160

a.11 5p.

Caja de Préstamos

La Asamblea general que tuvo lugar anoche, ha resuelto sea convocada ésta nuevamente para el Lunes 17 del corriente á las 6½ de la tarde para nombrar los cuatro señores, que han de formar el nuevo directorio como titulares y los cuatro sup entes que les corresponda, por renuncia indeclinable de los que lo componian—Montevideo, Agosto 12 de 1868. ag. 13 3p.

LA UNIVERSAL

Los Sres Accionistas y acreedores de la Sociedad Anónima «La Universal» son invitados á asistir á la reunion general que tendrá lugar HOY Jueves 13 de Agosto á las 7 de la noche en el escritorio calle de las Piedras 168. a.13 1p.

SE DA DINERO

SOBRE

ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de asuntos judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cobranzas. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Julio de 1868

ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,500		
Emision de otros bancos	$ 251,249 28		
Nuestra emision	$ 233,750 76	$	530,501 02
Deudores por cuenta corriente		«	1,162,214 64
Obligaciones á cobrar		«	406,493 67
		$	2,099,209 33

PASIVO.

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	«	1,288,213 35
Emision garantida	«	506,996
	$	2,095,209 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.

Pp. Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.9 8p. PEÑALVA—D STEWART.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$	790,000. »
Acciones á suscribir		«	420,000. »
Obligaciones á cobrar: saldo		«	521,000. »
Bienes inmuebles: costo		«	34,911 48
Muebles y materiales de escritorio, saldo		«	7,802 97
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.011,198,97.		
Amortizacion	243,880,89	«	767,318 08
Caja: Existencia		«	272,495 62
		$	2.813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$	2.000,000. »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones		767,000 »
Fondo de reserva: Saldo	«	17,095 69
Varios acreedores: Saldo	«	29,463 46
	$	2.813,558 15

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 31 de 1868.

Martin Ximeno, 1er. Gerente,

ag. 8-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.852,283 55
Cuentas corrientes	245,524 79
Diversos deudores	330,226 33
Caja—Existencia en efectivo	415,825 66
	$ 2.693,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1.090,000
Cuentas corrientes	317,039 40
Diversos acreedores	1.255,170 93
Emision en circulacion	31,650
	$ 2.693,860 33

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 1º. de 1868.

ag. 2 20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$	813,245 64
Acciones: por 1513 á suscribir		«	756 500
Sucursales: cuenta de capital		«	660,000
Idem saldo de cuenta corriente		«	632,046 49
Diversos deudores		«	668,219 68
Casa calle de Zavala		«	114,624 25
Muebles		«	22,546 89
Material de emision		«	50,159 99
Material de escritorio		«	12,246 09
Gastos generales		«	4,770 81
Caja: En efectivo, comprendiendo las sucursales	248,316 81		
En billetes de otros Bancos id id	255,789 16		
En billetes propios	455,276 10	«	959,382 10
		$	4.913,711 97

PASIVO.

Capital	$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	668,060 93
Diversos acreedores	«	6,812 48
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion	«	119 547 56
Emision garantida	«	2 119,291
	$	4.913,711 97

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 10 de 1868

Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sivori—José Sosa Dias—Giacomo Mazzini.*

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

a.12 20p. PEREZ—PEÑALVA.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.



GUITARRERIA ESPAÑOLA

DE

LUIS ARAGON

102—CALLE DE LOS ANDES—102

CUERDAS ROMANAS

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

a. 2-1 mes.

BAZAR

182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquísimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa Dª Maria Eugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta.

a. 9-10p. *Camilo Acosta.*



JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, [illegible] de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses nerviosas, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon. ag. 11 15p.

Michelena y Malcorra

Han mudado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 109. ag. 11 8p.

A. HAUGONTÉ

WATCHMAKER, RELOJERO

RELOJOEIRO, HORLOGER

128—ITUZAINGO—128

a.13 1 mes.